

## **Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal**

### **Dirección Comercial**

C/ Hipatia, 4  
Polígono Industrial El Lomo  
28906 Getafe - Madrid

Fecha: **01/05/2018**

# **BASES DE LA PROMOCIÓN "MULTICOPY ZERO"**

## **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN**

La empresa Torrapapel Distribución S.A. Unipersonal (en adelante TPD) con domicilio a estos efectos en c/ Hipatia 4, Polígono Industrial El Lomo, 28906 Getafe (Madrid), presenta la promoción dirigida a clientes "Multicopy Zero".

## **FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN**

Esta promoción premiará a los 8 primeros clientes que alcancen el volumen de compra requerido de cualquiera de los productos de la gama **Multicopy**.

La promoción se inicia el **1 de Mayo de 2018** y finaliza el **31 de Octubre de 2018**.

## **PARTICIPANTES**

Todos los clientes de TPD. La participación en esta promoción es voluntaria, e implica que se está de acuerdo con todas las normas establecidas en las bases de la promoción.

## **DINÁMICA / FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN**

Los **8 primeros clientes** que alcancen el volumen/compra de 35 toneladas de **Multicopy** en formatos A4 y/o A3 durante el período de la promoción, ganarán un viaje a Islandia, computando los kilos de la siguiente manera:

- 1 Kg de Multicopy Original = 1 Kg de compra
- 1 Kg de Multicopy Zero = 1,5 Kg de compra

En las 35 toneladas se contempla que puedan ser solamente de uno de los dos productos, o la suma de la compra de ambos, Multicopy Original y Multicopy Zero.

Se contemplarán las compras por el canal almacén y fabricación.

## **PREMIO**

Viaje a Islandia para los 8 primeros clientes que alcancen estas 35 toneladas. Para designar a los ganadores, TPD computará todas las compras realizadas por cada cliente durante el periodo promocional y el orden estricto en el que cada cliente alcanzó la compra mínima, descontando abonos y devoluciones.

El viaje no es acumulable y solo optarán a un viaje por empresa y una persona de cada empresa. El viaje es de grupo, los 8 ganadores viajarán juntos.

El viaje se realizará en 2019, siendo de tres días y dos noches, pudiendo variar su duración dependiendo de conexiones de vuelos o cualquier otra circunstancia ajena a TPD.

TPD se reserva el derecho de sustituir el viaje por otro viaje o premio de igual valor o superior.

TPD podrá retener el premio si el cliente no se encuentra al corriente de pago.

El premio no es canjeable por su valor en Euros.

## **GARANTIAS**

La promoción no se aplicará a los propietarios y empleados de TPD, así como a sus familiares directos, y a los propietarios, trabajadores y familiares directos de la empresa encargada de la publicidad de esta acción.

Así mismo, TPD se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

TPD se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar la promoción, en cualquier momento, previa publicación de la noticia en su página web **[www.torrasdistribucion.com](http://www.torrasdistribucion.com)**.

## **IMPUESTOS**

El presente concurso se rige por la legislación española.

El premio indicado, en su caso, estará sujeto a la legislación fiscal que le sea de aplicación.

## **DATOS PERSONALES**

Los datos personales que se obtengan o traten a través de esta Promoción constan en el Fichero Clientes titularidad de TPD (Hipatia 4, P.I. El Lomo, 28906, Getafe, Madrid), entidad responsable del Fichero a quien el participante voluntariamente ha facilitado sus datos personales y ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

Para más información, consulte el sitio web **[www.torrasdistribucion.com](http://www.torrasdistribucion.com)**.